



La sesión ordinaria N°372 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 27 de febrero de 2019. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Alejandro Espejo, Kiomi Matsumoto, Lorena Meckes, Cecilia Sepúlveda y Miguel Schweitzer. La consejera Loreto Fontaine se mantuvo conectada a través de conexión telefónica. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Anely Ramírez y como secretario de actas Alex Valladares.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

#### **1. Acta**

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas del 5, 12 y 19 de diciembre 2018 y 3, 9, 16, 23 y 30, y de 6 de febrero de 2019 por encontrarse en elaboración.

#### **2. Cuenta.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a. Nombramiento de los nuevos consejeros. Informó que el Consejo recibió copia de un oficio del Ministerio de Educación que da cuenta del acuerdo del Senado en el nombramiento de los nuevos consejeros. Agregó que el decreto respectivo aun está pendiente de firma e ingreso a Contraloría.
- b. Renuncia de los directivos del CFT Alfa. Señaló que el 19 de febrero recibió copia de la carta de renuncia de la Rectora del CFT Alfa, en que menciona también la renuncia del Director Académico y del Director de Vinculación con el Medio.
- c. Apelación del IP Chile. Señaló que con fecha 15 de febrero se recibió el recurso de apelación presentado por el IP Chile por la decisión de acreditación de la CNA, en que manifiestan su desacuerdo con el número de años que le fueron otorgados. Mediante un Oficio se le comunicó a la institución que el recurso es inadmisibile por carecer el Consejo de competencias para resolverlo. Recordó que a la fecha existe un recurso pendiente de otra institución, por el mismo motivo, ante la Corte de Apelaciones de Santiago y con un pronunciamiento de inaplicabilidad que debe resolver el Tribunal Constitucional.

- d. Ministerio de Educación. El día 22 de febrero el Ministerio de Educación envió una solicitud de examinación para la Universidad Arcis respecto de 116 estudiantes de Derecho. Se están analizando los antecedentes, para luego establecer un convenio con dicho organismo, el cual permita viabilizar dicho proceso.
- e. Inqahe. La Secretaria Ejecutiva informó que, tal como había señalado anteriormente al Consejo, renunció formalmente al *board*. Como última actividad entregó un documento para el *Global Report*.
- f. Riaces. Informó que tuvo reunión los días lunes y martes recién pasados. Recordó lo que había informado en sesiones anteriores sobre la invitación para evaluación de buenas prácticas CIEES de México. Informó además que hay agencias chilenas que se han unido a la red y que se creó una nueva denominada Siaces (reunión constitutiva realizada recientemente en la ciudad de Madrid).
- g. Administrador de Cierre Universidad del Pacífico. Informó que el Jefe de la Divesup señaló que ya hay un nombre para administrador de cierre y que están realizando los pasos necesarios para presentar al más breve plazo la solicitud de aprobación de su nombramiento al Consejo. Se espera que esta ingrese durante esta semana o los primeros días de la próxima.
- h. Trabajo de la Secretaría Técnica. Señaló que hubo un intenso trabajo de la Sectec a principios de febrero, detallando algunos aspectos de ello. En particular, destacó el gran número de acuerdos que debió ser tramitado en un plazo muy breve.

### **3. Ministerio de Educación. Presentación Marco para la Buena Enseñanza para Educación Parvularia. Invitada Subsecretaria de Educación Parvularia.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva señaló que corresponde oír la presentación del Ministerio de Educación sobre el Marco para la Buena Enseñanza para la Educación Parvularia.

El Presidente invitó a la sesión a la Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro; a María Angélica Balmaceda, Jefe División de Políticas Educativas de la Subsecretaria de Educación Parvularia y a Julia Sandes, Jefa del Área de Gestión Curricular y Calidad Educativa. El Presidente les dio la bienvenida, les explicó el objetivo de la sesión y les entregó la palabra.

Con apoyo de una presentación, la Subsecretaria comenzó agradeciendo las observaciones del Consejo. Señaló que reconoce la importancia de un instrumento como este por su relación con los estándares FID; y que tiene muchas consecuencias para los establecimientos y educadores. Agregó que el Marco se ve como un instrumento que se inserta en el contexto del sistema de aseguramiento de la calidad, en la lógica de mejora

continua, y que requiere de un desarrollo de condiciones para su implementación. Agregó que la propuesta que se presenta es un trabajo colectivo, y que, a partir de las observaciones previas del Consejo, implicó revisar tres grandes focos: “coherencia y consistencia de la estructura de la propuesta”; “aspectos necesarios a reforzar”, y “aspectos necesarios para una implementación efectiva”. Señaló que de todas las observaciones se recogieron; solo insistieron en una por las razones que explicaron. Agregó que, si bien todo instrumento es perfectible, consideran que la propuesta es razonable y responde a los requerimientos del país en esta materia.

Acto seguido, cedió la palabra a la sra. Julia Sandes quien se refirió a estos aspectos. Comenzó por la “coherencia y consistencia de la estructura de la propuesta”. Indicó que en este sentido se revisaron los elementos mencionados en cada criterio y la repetición o traslape de conceptos y contenidos entre dominio-criterio-descriptor. Por otro lado, se modificaron los componentes esenciales del dominio, se eliminó como categoría, pero se mantuvo lo esencial de su contenido para enriquecer las descripciones de los dominios y hacer más visible la especificidad del desempeño de las educadoras en los distintos niveles. Luego, señaló que se enriqueció la fundamentación del Dominio A, en lo referido a cómo aprenden los niños; y se mejoraron las definiciones de los dominios. Agregó que se mantiene el concepto del Uso del Tiempo en el Dominio B, y el Concepto de Trabajo en equipo en el dominio C, por considerarla más pertinente en la educación parvularia.

En relación a los “aspectos necesarios a reforzar”, se identificaron seis grandes elementos: hacer más visible el contenido y significado de los conocimientos disciplinares y didácticos; mayor especificación de los tipos de interacción educadora-niño; se enfatiza el bienestar del niño como algo relevante; en el Dominio D se destacan aspectos de ética profesional y el compromiso de la educadora con su desarrollo profesional, en cuanto a actualizar sus conocimientos permanentemente y mejorar su práctica pedagógica; se fortalece el trabajo y la colaboración con la familia y se releva la importancia de los ambientes educativos, principalmente en lo referido a las altas expectativas, ambientes desafiantes e interacciones pedagógicas.

Por último, respecto de los “aspectos necesarios para una implementación efectiva”, indicó que se revisaron los descriptores para hacerlos más observables y factibles. Se incorporaron iniciativas institucionales tendientes a cautelar la articulación y coherencia del Marco con los estándares FID (formación inicial docente). Ello se buscó expresarlo en tres ejes: eje de socialización (2019) y eje de fortalecimientos (2020-2021), y en paralelo un eje de monitoreo y retroalimentación (2019-2021).

A continuación, el Consejo dialogó con las invitadas y realizó algunas consultas, por ejemplo, sobre la estructura que se está trabajando en los estándares FID; cómo visibilizar mejor los conocimientos disciplinares y pedagógicos necesarios para enseñar, considerando el Marco que proviene del 2003 y cómo se aborda esa interacción. Se consultó, asimismo, por cómo se abordará la resistencia al cambio de aquellos que ya están trabajando y los plazos de la implementación. Asimismo, se consultó por la integración que debe haber con los otros niveles educativos y cómo se está viendo eso con los estándares FID.

Las invitadas indicaron que, efectivamente, están preocupadas no solo por la integración sino por la articulación de los instrumentos; pero reconocen que no es fácil, por diversas razones, una de las cuales tiene que ver con la falta de conocimiento en algunas instancias. Agregaron que sobre ello se está trabajando con la Unidad de Currículum del Ministerio de Educación y con la Agencia de la Calidad, y que, concuerdan, en que el Marco de parvularia debiera estar articulado con el Marco para la educación general. Luego en relación con la estructura y coherencia, indicaron que se tomó la decisión de mantener los dominios en los estándares FID para que éstos sigan teniendo un sentido para las educadoras en ejercicio y no perjudicar su práctica. Por ello, se hizo un análisis de los elementos esenciales de los dominios para alimentar la definición de estándares por parte del CPEIP. Por último, indicaron que están en un muy buen momento para introducir nuevos instrumentos, dada la creación de la Subsecretaria, la implementación del sistema de aseguramiento de la calidad y de la incorporación de la Agencia y la nueva carrera profesional para este nivel. Señalaron que en el mundo parvulario hay una gran expectativa y valoración sobre todos estos procesos, aquello lo confirman las opiniones de las propias profesionales del nivel que han sido recogidas en jornadas realizadas a lo largo del país.

Finalmente, el Presidente agradeció la presentación y las invitadas se retiraron de la sala.

#### **4. CNED. Cuenta Pública.**

Luego la Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la cuenta pública del año 2019, señalando que la ceremonia se realizará el día 24 de abril en el salón de la Contraloría General de la República. El Consejo discutió sobre el contenido de la cuenta y los compromisos realizados en 2018. La Secretaria Ejecutiva indicó que compartirá el documento borrador para las observaciones de los consejeros. El Consejo acordó continuar con esta revisión la próxima sesión.

#### **5. CNED. Documentos Posicionamiento.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva abordó los avances en la elaboración de los documentos de posicionamiento. Para abordar el documento de Equidad de Género, el Presidente invitó a Cristián Blanco, de la Secretaría Técnica, para presentar la propuesta de documento.

El sr. Blanco realizó la presentación en la que revisó brevemente los borradores de trabajo elaborados por el Consejo. Además, señaló que estando en este proceso, el Ministerio de Educación publicó un documento sobre el tema y lo expuso sintéticamente. Señaló que en el posicionamiento del CNED se describieron brecha de género, acceso y desempeño; género en el aula, política e intervenciones, entre otros aspectos. Agregó que, para continuar con este trabajo, es una alternativa razonable diferenciarse o potenciar aquellas áreas que se identifican como no abordadas en el trabajo del Ministerio. En este sentido, señaló que es una alternativa trabajar para operacionalizar el concepto de educación no sexista; así como el ofrecer visión sistemática, es decir, buscar

las propuestas de educación pertinentes a la existencia de una sociedad compleja (mundo del trabajo, lo académico, lo político) llamando a mantener un diálogo nacional amplio.

A continuación detalló una propuesta de siete puntos que permita construir una declaración o posicionamiento del CNED frente a los desafíos futuros en este ámbito: reconocer que el 2018 es el año de la igualdad de género; que la equidad de género debe ser una iniciativa permanente; evitar el riesgo de caer en el “espejismo del acceso”; necesidad de una visión sistémica de la equidad de género; manifestar acuerdo con las líneas de acción fundamentales de equidad de género (igualdad de oportunidades; erradicación de la violencia; educación no sexista); revisar las inequidades de género más allá de la educación; equidad como tarea país (diálogo participativo, intersectorial y transformador de las propias instituciones y de las esferas exteriores).

Luego de ello, el Consejo realizó algunos comentarios y reflexionó sobre la propuesta y las implicancias del tema. Felicitó la presentación y encargó continuar el trabajo, disponiendo algunas fechas para entregar resultados de este trabajo. Sobre el documento de Liderazgo Pedagógico el Consejo decidió revisarlo en la sesión siguiente.

El Presidente agradeció la presentación y el sr. Blanco se retiró de la sesión.

## **6. CNED. Lineamientos Estratégicos.**

El Consejo decidió revisar este punto en la próxima sesión.

## **7. Ministerio de Educación. Solicitud de ratificación de subvención para los siguientes establecimientos: Escuela Especial Palacio de los Niños, de la comuna de San Bernardo; Colegio Edmundo Vidal Cárdenas, de la comuna de Vicuña.**

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, expuso sobre la solicitud del Mineduc para que el Consejo ratifique las subvenciones escolares solicitadas por los siguientes establecimientos educacionales: Escuela Especial Palacio de los Niños, para la creación del nivel de educación básica, de la comuna de San Bernardo; Colegio Edmundo Vidal Cárdenas, para la creación de la modalidad educación de adultos, de la comuna de Vicuña.

Luego de la revisión de los antecedentes, el Consejo estimó que la causal invocada, no existencia de PEI similar en el territorio y demanda insatisfecha, puede tenerse por acreditada, respecto de la Escuela Especial Palacio de los Niños, por lo que acordó por unanimidad ratificar la solicitud. Por su parte, respecto del Colegio Edmundo Vidal Cárdenas, el Consejo reparó en que el plazo legal para el pronunciamiento por parte del Seremi respectivo se había cumplido, por lo que decidió ratificarlos formalmente, solo para los efectos de la aplicación de la regla del inciso final del artículo 8° del DFL N°2 de 1998. Acordó, por unanimidad, junto con las ratificaciones referidas, transmitir sus

reparos a la autoridad correspondiente y aclarar que, la solicitud otorgada quede supeditada, en todo caso, al reconocimiento oficial respectivo.

## 8. Varios.

La Secretaría Ejecutiva presentó los siguientes temas:

- La Secretaría Técnica está preparando un documento sobre instituciones obtuvieron autonomía y su posterior acreditación. Se mostraron algunos datos preliminares sobre aquello.
- Se acordó considerar el funcionamiento de subcomisión de supervisión de pedagogías para el día 6 de marzo (consejeras Meckes, Fontaine y Matsumoto), o bien, como otra opción, tratar el tema en la próxima sesión plenaria. Se evaluará la mejor opción y se informará oportunamente.
- Se revisaron los calendarios de las próximas sesiones

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 15:50 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N°372.

 <b>Pedro Montt Leiva</b> Presidente		 <b>Alejandro Espejo Silva</b> Consejero	
 <b>Loreto Fontaine Cox</b> Consejera		 <b>Kiomi Matsumoto Royo</b> Consejera	
 <b>Lorena Meckes Gerard</b> Consejera		 <b>Miguel Schweitzer Walters</b> Consejero	

*Cecilia Sepúlveda*  
**Cecilia Sepúlveda Carvajal**  
**Consejera**



*Anely Ramírez*  
**Anely Ramírez Sánchez**  
**Secretaria Ejecutiva**  
**Consejo Nacional de Educación**





**Anely Ramírez Sánchez**, ~~Secretaría Ejecutiva~~ y Ministro de Fe del CNED, de conformidad con el artículo 26 del Decreto Supremo N°359 de 2012, del Ministerio de Educación, certifica que en la sesión extraordinaria de hoy 27 de febrero de 2019, la consejera Loreto Fontaine participó simultánea y permanentemente en ella, a través de un medio tecnológico idóneo para tal efecto.